

- - - - En la ciudad de Tecomán, Cabecera del Municipio del mismo nombre del Estado de Colima, siendo las 8:00 (ocho) horas del día 28 (veintiocho) de marzo de 1998 (mil novecientos noventa y ocho) reunidos en el Recinto oficial del H. Ayuntamiento Constitucional de este lugar los CC. Presidente Municipal, Síndico y Regidores integrantes del mismo para celebrar SESION ORDINARIA del H. Cabildo, el C. Presidente Municipal puso a consideración de la asamblea el siguiente orden del día que fue aprobado por unanimidad: 1.- Lista de asistencia. 2.- Declaratoria de quórum legal. 3.- Lectura del acta de la sesión anterior. 4.- Presentación y aprobación, en su caso, del Plan Municipal de Desarrollo 1998-2000. 5.- Presentación su análisis y discusión de la cuenta pública detallada de los meses de enero y febrero. 6.- Asuntos Generales. 7.- Clausura. - - - - -

- - - - En el desahogo del PRIMER Punto del orden del día, el Profr. Gustavo Alberto Vázquez Montes, Presidente Municipal, solicitó al Secretario del H. Ayuntamiento pasar lista de asistencia, procediendo a ello el Lic. J. Silverio Cavazos Ceballos, respondiendo presente la totalidad de los integrantes del H. Cabildo. - - - - -

- - - - En el desahogo del SEGUNDO punto del orden del día, habiéndose comprobado el quórum legal, el Profr. Gustavo A. Vázquez Montes, declaró legalmente instalada la sesión. - - - - -

- - - - En el desahogo del TERCER Punto del orden del día, el Profr. Gustavo Alberto Vázquez Montes, Presidente Municipal, solicitó al Secretario del H. Ayuntamiento diera lectura a las actas Números 6 y 7 de fecha 11 de febrero de 1998, misma que después de hacerse leído se pusieron a consideración de los presentes y fueron aprobadas; la primera con la observación hecha por el Regidor Rafael Bravo Ruelas, misma que se asienta en el acta correspondiente. - - - - -

- - - - Para el desahogo del CUARTO punto del orden del día, el Profr. Gustavo Alberto Vázquez Montes, Presidente Municipal, hizo uso de la palabra manifestando que el Plan Municipal de Desarrollo 1998 que se está poniendo a consideración del Síndico y Regidores, ya es conocido por los mismos ya que en su oportunidad hicieron las observaciones mismas que fueron tomadas en cuenta, por lo que es producto de las últimas sesiones de trabajo sostenidas con el Cabildo, con la Secretaría de Planeación del Gobierno del Estado y en concordancia con las diferentes estructuras de nivel Federal Estatal y Municipal, manifestando que como se observa el Plan presenta 4 aspectos fundamentales que son: Política y Administración Municipal, en de Organización y participación Comunitaria, el de Servicios Públicos y

Desarrollo Social, el de Promoción Económica Municipal. - - - -
 Argumento que es por todos conocido el Plan Municipal de Desa-
 rrollo es el documento rector de las acciones del Gobierno Muni-
 cipal y se encuentra en el mismo plasmada una visión de hacia -
 donde se deben orientar las acciones del Municipio y qué es lo que
 se propone desarrollar en un plazo aproximado de 3 años en la
 administración municipal. En el mismo se encuentran todos los -
 planteamientos que se recibieron a través de los diferentes par-
 tidos políticos, así como las inquietudes ciudadanas, enrique-
 ciéndose también con las aportaciones de los funcionarios Muni-
 cipales. Se contempla dentro del mismo la participación comuni-
 taria a través de los Consejos y Comités Municipales, así como
 la Contraloría Social estipulándose un plazo de 5 meses para -
 formar esa Contraloría a un mes después para integrar el Comité
 que lo presidirá, dicha Contraloría tiene como finalidad que los
 ciudadanos de Tecomán tengan acceso a la participación en las -
 acciones y que el ciudadano sea vigilante de lo que está hacien-
 do el Gobierno Municipal, con lo cual queda de manifiesto la -
 voluntad políticas de tener un Gobierno totalmente abierto a la
 participación ciudadana. Hizo posteriormente el Presidente Muni-
 cipal un análisis de cada uno de los apartados que conforman -
 el Plan Municipal. -- - - - -

A continuación hizo uso de la palabra el Ing. Enrique Alce-
 cer Acevedo, Síndico Municipal, manifestando que en el Plan -
 esta asentado, debidamente interpretado el sentir de la mayoría
 de los que opinaron, como es el caso suyo, por lo que da su -
 voto para que se apruebe el Plan.- - - - -

A continuación hicieron uso de la voz los Regidores Heber-
 to Doria, José Anguiano, Ignacio Reyna, Roberto Campos, Rafael
 Bravo, Jose Baltazar y Alfredo Rosas, quienes opinaron sobre el
 Plan de Desarrollo y coincidieron en que es ambicioso y compren-
 de lo que Tecomán requiere, por lo que se puso a consideración
 del pleno mediante votación económica, aprobándose por unanimi-
 dad. - - - - -

- - - - Para el desahogo del QUINTO punto del orden del día, el
 Presidente Municipal, presentó al pleno la cuenta pública deta-
 llada de los meses de enero y febrero, a efecto de que el Cabil-
 do conozca la misma y se entere de que se remitirá al Congreso
 del Estado para su trámite correspondiente, dando cumplimiento
 al Artículo 33 fracción XII de la Ley Orgánica del Municipio -
 Libre. - - - - -

II - - - A continuación se desahogó el SEXTO Punto del orden del día que se refiere a asuntos generales, tratándose los siguientes:

PRIMER asunto general.- En uso de la voz el Presidente Municipal informó al Cabildo que en los próximos días se habrá de llevar a cabo una reunión para analizar el Ramo 33, desde su - normatividad, función, aportaciones y todo lo relativo al mismo, notificándose a cada integrante con la debida oportunidad. - -

SEGUNDO asunto general.- El Síndico Ing. Enrique Alcocer - Acevedo hizo uso de la voz manifestando que han recibido sugerencias por parte de algunos ciudadanos para el período vacacional de semana Santa y Pascua, mismo que son los siguientes:

1.- No se otorguen más licencias para negocios ya que las que existen son suficientes. - - - - -

2.- Que los camiones repartidores de refresco y cerveza - tengan un horario de 07:00 a 11:00 horas para realizar sus recorridos de reparto, dado que por su tamaño y lentitud dificultan el tránsito vehicular y pueden ocasionar algún accidente de tránsito. - - - - -

3.- Evitar en lo posible la circulación de camiones tortons y tracto camiones. - - - - -

4.- Que se restrinja el tránsito de motos, areneros y caballos en la zona de playa, ya que ponen en peligro a los bañistas.

Estas propuestas son apoyadas por varios Regidores dado que también a la sala que ocupamos nos han llegado las mismas. - -

Posteriormente en uso de la voz el Presidente Municipal - manifestó que comparte la propuesta ya que se esta implementando todo un programa de apoyo al turista y los funcionarios del área acudieron en representación del H. Ayuntamiento a la reunión Estatal, y fuimos el primer Municipio que realizó la reunión de coordinación y atención al turismo donde se consensó el programa de atención y apoyo al turismo entre nuestras dependencias las estatales, las federales así como diversas instituciones de apoyo comunitario. Argumentó que se han destinado importantes - apoyos económicos para eficientar y embellecer la infraestructura turística del Municipio, para dar una buena cobertura, calidad y calidez a nuestros visitantes; asimismo se han organizado una serie de eventos culturales, deportivos y la exposición denominada Expo fruta, pesca y turismo con el fin de que el turismo goce de todo este tipo de actividades en nuestra Ciudad. - -

En uso de la voz el Síndico Municipal manifestó que en la - reunión con el sector turismo no fue invitado el Cabildo por lo que solicita que en lo sucesivo se le tome en cuenta para los - actos de interés Municipal, acordándose por el Presidente la - instrucción al Secretario para que notifique a todas las áreas

de correr la atenta invitación para este tipo de actos al H. Cabildo. - - - - -

Acto contínuo tomó la palabra el Regidor José Anguiano manifestando que ya se había hecho un planteamiento sobre la necesidad de las grúas en nuestro Municipio por parte de la Dirección de Seguridad Pública, ya que las empresas que para ese servicio se encuentran en nuestra Ciudad tienen un costo muy elevado por los servicios que prestañ. A continuación solicitó permiso al pleno para retirarse mismo que le fue otorgado. - - - - -

Acto seguido en uso de la voz el Regidor Rafael Bravo manifestó que propone que el encargado de cobrar las infracciones de tránsito no deje de laborar, en esta temporada vacacional, o se contrate más personal de manera temporal a efecto de que quienes son infraccionados puedan hacer el pago correspondiente y no tengan que regresarse a su lugar de origen, careciendo de su licencia, placa ó tarjeta de circulación, con motivo de la infracción.

Haciendo uso de la voz el Presidente manifestó que ningún funcionario saldrá de vacaciones en este período de abril por lo que se va ha estar trabajando normalmente e instruyó al Secretario del H. Ayuntamiento para que en la oficina ya mencionada permanezca personal las 24 horas del día a efecto de que pueda recibir el pago correspondiente a la infracción. - - - - -

A continuación hizo uso de la voz el Regidor José Baltazar Laureano manifestando que tiene el ofrecimiento de una lancha en el balneario de Pascuales a la cual sólo se le dotaría del combustible y la alimentación del operador con el fin de que la misma esté al servicio de la Dirección de Protección Civil y se pueda utilizar en lo que se requiera, a lo que manifestó el Presidente Municipal que se instruye al Secretario del H. Ayuntamiento para que exista la coordinación con el Director de Protección Civil y de ser necesario se utilice la lancha ya mencionada. - - - - -

Acto contínuo el Regidor Heberto Doria hizo uso de la voz preguntando si se va a llevar a cabo el operativo carrusel por la Dirección de Seguridad Pública y Vialidad por lo que el Presidente le manifestó que es una de las acciones que implementará la Dirección referida e instruyo al Secretario del H. Ayuntamiento para que haga llegar al Cabildo el documento final que contiene el programa de atención y apoyo al turista que implementará el H. Ayuntamiento en coordinación con las dependencias estatales, federales e instituciones de apoyo comunitario. - - - - -

En uso de la voz el Regidor Alfredo Rosas manifestó que en cuanto a las inquietudes que le presentaron al Ing. Enrique Alcocer no se puede restringir el derecho a las personas para establecer un negocio en forma lícita ya que lo único a lo que están

obligados es al cumplimiento de la Ley. - - - - -

TERCER asunto general.- Para desahogar el mismo tomó la palabra el Regidor Jaime Castañeda proponiendo que la cámara de vigilancia con que cuenta la Presidencia Municipal y dado que no se le da ningún uso a la misma, se instale en el CERESO de esta ciudad, para su utilidad en el mismo; asimismo propuso que se construya una pista para bicicleta dentro de la unidad deportiva ya que al usarse la pista de atletismo por los ciclistas se arriesga la integridad de las personas que van a caminar o a correr. Se pusieron a consideración las propuestas siendo aprobadas por unanimidad la primera de ellas y en cuanto a la segunda se construirá una vez que existan los recursos para ella y previo Dictamen de la Dirección de Obras Públicas. - - - - -

A continuación solicitó permiso para retirarse la Regidora Alicia de la Paz Reyna mismo que le fue autorizado por el pleno.

En uso de la palabra el Presidente Municipal solicitó al pleno se autorice al Secretario del Ayuntamiento para que represente al H. Cabildo en el acto que se celebró en el 88 Batallón de Infantería, autorización que fue concedida, dando cumplimiento a la instrucción el funcionario. - - - - -

CUARTO asunto general.- Para plantear dicho asunto hizo uso de la voz el Regidor Roberto Campos manifestando que existe un problema en el panteón de Dolores, ya que la barda está muy bajita y con facilidad se brincan las personas al interior por lo que solicitó se contruyera la barda más alta. En uso de la voz el Presidente Municipal manifestó que se va a solicitar a la Dirección de Obras Públicas la viabilidad de la obra a efecto de que emita el dictamen correspondiente y a la vez exhortar al Administrador del Panteón para que sea más vigilante de esa situación.-

QUINTO asunto general.- Tomó la palabra el Regidor Gonzalo Rodríguez quien manifestó que deben analizarse los procesos de regularización de las colonias irregulares, toda vez que en la actualidad muchas de estas colonias ya cuentan en un 70% o 80% con los servicios y no cubren los pagos de impuesto predial al Ayuntamiento, por lo que habría de acelerar su regularización para que el Ayuntamiento capte más ingresos. Hizo uso de la palabra el Presidente Municipal manifestando que la Dirección de Obras Públicas ha invitado a los fraccionadores a regularizar sus colonias a efecto de incorporarlos a los programas de servicios públicos, y además ya existe un programa donde Obras Públicas, Catastro, Asuntos Jurídicos y Secretaría analizan este problema para presentar soluciones correspondientes, de lo cual se informará al H. Cabildo. - - - - -

SEXTO asunto general.- En uso de la voz el Presidente Municipal manifestó que el Consejo Nacional de Fomento Educativo - (CONAFE) Delegación Colima solicitó, a este H. Ayuntamiento la donación de una superficie de 810 metros cuadrados para construir en la misma tres aulas, las cuales servirán para la capacitación de los instructores que dependen del CONAFE y para las reuniones de tutoría que mensualmente se realizan en los periodos escolares, justificando la donación en virtud de que con la construcción se contribuirá a eliminar rezagos, a dar mayor cobertura educativa y mayor calidad en la misma, por lo que propone se done la superficie solicitada del área de donación de la Colonia Fraccionamiento Primavera del Real, misma que tendría las siguientes medidas y colindancias: Al Norte 30.00 metros con área de donación, al Sur 30.00 metros con la calle Laguna de Zapotlán, al Oriente 27.00 metros con la Escuela Secundaria Técnica; y al Poniente 27.00 metros con área de donación. - - - - -

Se puso a consideración la propuesta, siendo aprobada por unanimidad. - - - - -

SEPTIMO asunto general.- En uso de la voz el Presidente Municipal solicitó la autorización del Cabildo para desincorporar del patrimonio Municipal dos unidades vehiculares que son: un vehículo marca Chevrolet, tipo Sedan Cutlass, modelo 1993 y una camioneta marca Chevrolet SL 2500, modelo 1996, tipo vagoneta Suburban, la primera al servicio del Despacho de la Presidencia y el segundo asignado a las funciones administrativas que lleva a cabo el H. Ayuntamiento, con el objeto de que si se aprueba la desincorporación se remita la documentación correspondiente al Congreso del Estado a efecto de tramitar la autorización legislativa que se requiere para proceder a la desincorporación del patrimonio del municipio de los bienes muebles mencionados y posteriormente a la venta de los mismos. Manifestando que ya se cuenta para ello con los avalúos emitidos por el Ing. José González Leyva, perito valuador No.004 de la Comisión de Peritos Valuadores del Congreso del Estado, mismos que puso a la vista de todos los integrantes del Cabildo y se transcriben a continuación para los efectos legales correspondientes:

AVALUO DE VEHICULO No. 021/98

Fecha: 02 de marzo de 1998
 Solicitante: Oficialía Mayor del H. Ayuntamiento Municipal de Tecomán, Col.
 Propietario: H. Ayuntamiento Municipal de Tecomán, Col.
 Domicilio: Calle Medellín y 20 de Noviembre
 Tecomán, Col.

DATOS GENERALES DEL VEHICULO

No. Progresivo: 01 No. de Exp. No. de Inventario
 Marca: Chevrolet Oldsmobile Tipo: Sedan 4 puertas Modelo Cutlass
 1993.

No. de motor: PS1126176 No. de serie: 3G5AJ554TOPS126176
 color azul zafiro claro placas FRD114879

Localización: Edificio del H. Ayuntamiento de Tecomán, Col.

ESTADO ACTUAL DEL VEHICULO
 ESTADO MECANICO

Motor: 6 cil. En buen estado aparente, rectificado recientemente, asentándose.
 Transmisión Automática 3 velocidades, en buen estado.
 Suspensión: En buen estado
 Frenos: En buen estado

ESTADO DE LA CARROCERIA

Pintura: De regular a buen estado
 Hojalatería: En buen estado con pequeños detalles

INTERIORES

Vestidura: De regular a buen estado, el tablero con pequeños detalles.
 Cristales: Sombreados. Completos y en buen estado
 Llantas: 4 (cuatro), en regular estado, 40% de su vida útil
 Sistema eléctrico En buen estado con leve defecto en la marcha.
 Accesorios: Completos, de acuerdo con su modelo original, el aire acondicionado no enfría a toda su capacidad.

Faltantes:

Kilometraje: 141,667.1

Observaciones Generales : El cuarto trasero roto, pequeño golpe en guardafango derecho trasero vehículo en buen estado general.

CONCLUSIONES

Valor de reposición nuevo \$ 63,000.00 (sesenta y tres mil pesos 00/100 m.n.). - - - - -

Factor de reexpresión: 0.850

Valor neto de reposición \$ 53,550.00 (cincuenta y tres mil quinientos cincuenta pesos 00/100 m.n.)

DICTAMEN

Valor actual \$ 53,550.00 (cincuenta y tres mil quinientos cincuenta pesos 00/100 m.n.) vehículo en buen estado general, con los detalles de llantas.

El valuador Ing. José González Leyva.- Reg. C.P.V. No. PVB/PVME11004 - Ced. Profesional 14470.

AVALUO DE VEHICULO No.022/98

Fecha: 02 de marzo de 1998
 Solicitante: Oficilía Mayor del H. Ayuntamiento Municipal de Tecomán, Col.
 Propietario: H. Ayuntamiento Municipal de Tecomán,

Domicilio: Col.
Calle Medellín y 20 de Noviembre
Tecomán, Col.

DATOS GENERALES DEL VEHICULO

No. Progresivo: 02 No. de Exp. No. de Inventario
Marca: Chevrolet SL 2500 Tipo: Vagoneta 9 asientos Modelo Suburban
1996.

No. de motor: TG104545 No. de serie: 3GCEC26KXTG104545
Color: gris plata Placas: FRF7903
Localización: Edificio del H. Ayuntamiento de Tecomán, Col.

ESTADO ACTUAL DEL VEHICULO

ESTADO MECANICO

Motor: V8 En buen estado general
Transmisión: Standard 4 velocidades, en buen estado
Suspensión: Buen estado general
Frenos: Buen estado

ESTADO DE LA CARROCERIA

Pintura: De regular a buen estado
Hojalatería: En buen estado con pequeños detalles

INTERIORES

Vestidura: En buen estado general
Cristales: Completos, parabrisas estrellado
Llantas: 5 (cinco), 4 al 40% de su vida útil -
con desgaste lateral
1 al 50% de su vida útil.

Sistema eléctrico En buen estado
Accesorios: Completos, de acuerdo con su modelo -
original

Faltantes: _____
Kilometraje: 068178.20

Observaciones Generales: Vehículo en buen estado general, con los
detalles de las llantas y cristales.

CONCLUSIONES

Valor de reposición nuevo \$ 146,000.00 (ciento cuarenta y seis mil pe-
sos 00/100 m.n.)
Factor de reexpresión: 0.860.
Valor neto de reposición: \$ 125,560.00 (ciento veinticinco mil
quinientos sesenta pesos 00/100 m.n.)

DICTAMEN

Vehículo en buen estado general, con los detalles ya mencionados.

Valor actual \$ 125,560.00 (ciento veinticinco mil quinientos sesenta pesos 00/100 m.n.). - - -

El valuador Ing. José González Leyva.- Reg. C.P.V. No.PVBI/PVME/004 Ced. Profesional 144170. - - - - -

El Presidente Municipal explicó que la propuesta es en virtud de que la reparación de los detalles que presentan los dos vehículos de acuerdo al presupuesto que ya se hizo es costoso y por ello considera que es mejor la venta de los mismos. - - - - -

Analizada y discutida la propuesta, así como los avalúos por los demás integrantes del Cabildo se procedió a su votación siendo aprobada por unanimidad. - - - - -

OCTAVO asunto general.- Para tratar el mismo hizo uso de la palabra el Presidente Municipal manifestando que en la actualidad existen algunos requerimientos, por parte de la administración municipal, de vehículos automotores para realizar de una manera ágil y eficiente diversas funciones administrativas y ante ello propone la adquisición de las siguientes unidades nuevas: Una camioneta tipo Suburban, misma que sería destinada a las funciones de la Presidencia; dos automóviles Volkswagen tipo Sedan para destinarse a servicios administrativos, tres camioneta tipo pick-up, de las cuales dos serían de 8 cilindros y una de 6 cilindros, para utilizarse las primeras como patrullas para la Dirección de Seguridad Pública y Vialidad y la tercera para servicios administrativos del propio Ayuntamiento; tres vehículos Nissan tipo Tsuru, dos para la Dirección de Seguridad Pública y Vialidad y uno para la Comisión de Seguridad, Tránsito y transporte del H. Cabildo, todas las unidades con cargo a los recursos del fondo de aportaciones para el fortalecimiento de los municipios del ejercicio fiscal 1998.- - - - -

Acto seguido la propuesta fue analizada y ampliamente discutida, coincidiendo Síndico y Regidores en que es necesario actualizar el parque vehicular toda vez que se requiere de vehículos en buenas condiciones para llevar a cabo las funciones propias de la administración municipal, por lo que se puso a consideración y fue aprobada por unanimidad. - - - - -

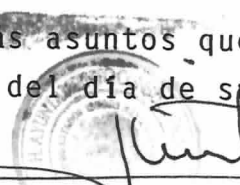
- - - - No habiendo más asuntos que tratar se clausuró la Sesión siendo las 11:45 horas del día de su fecha. - - - - -

PROFR. GUSTAVO A. VAZQUEZ MONTES
PRESIDENTE MUNICIPAL

[Handwritten signature]

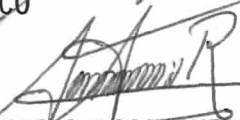
[Handwritten signature]

[Handwritten signature]




ING. ENRIQUE ALCOCER ACEVEDO
SINDICO


C. ALICIA OLIVIA DE LA PAZ REYNA
REGIDOR


C. ALFREDO ROSAS VIRGEN
REGIDOR

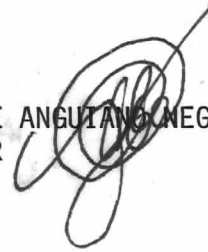

C. MARTHA MALDONADO ZUNIGA
REGIDOR



C. IGNACIO REYNA PARRA
REGIDOR


L.A.E. JAIME CASTAÑEDA ESPARZA
REGIDOR

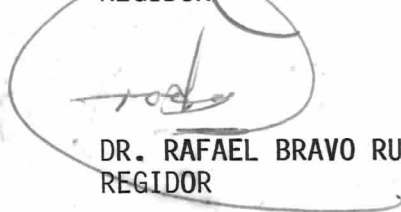

ING. ROBERTO CAMPOS REYES
REGIDOR


C. JOSE BALTAZAR LAUREANO
REGIDOR


C. JOSE ANGUITANO NEGRETE
REGIDOR

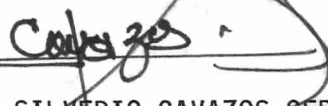

C. HEBERTO C. DORIA BERNAL
REGIDOR


C. GONZALO RODRIGUEZ RIVAS
REGIDOR


DR. RAFAEL BRAVO RUELAS
REGIDOR

EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO





LIC. JESUS SILVERIO CAVAZOS CEBALLOS

SECRETARIA

